



*Datos Relevantes de la Sesión No. 05*  
COMISIÓN PERMANENTE - PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>		<b>DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA</b>			
		<b>SEN. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA</b>			
<b>2.- FECHA</b>		16 de enero de 2013.			
<b>3.- INICIO</b>	11:23 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	15:06 hrs.	<b>5.- DURACIÓN</b>	3:43 hrs.
<b>6.- QUÓRUM</b>		32 legisladores al inicio de la Sesión			

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
<b>1. OFICIOS</b>	
a) De la Cámara de Senadores	1
b) Del Congreso del Estado de Guerrero	1
c) De la Comisión Nacional del Agua	1
<b>2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO</b>	7
<b>3. PERMISO CONSTITUCIONAL</b>	
Para aceptar y usar condecoración	1
<b>4. INICIATIVAS</b>	10
<b>5. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA</b>	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honoraria	1
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	2
c) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
<b>6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN</b>	
De puntos de acuerdo	10
<b>7. PROPOSICIONES</b>	21
<b>8. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN</b>	5
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>

**1. OFICIOS**

**a) De la Cámara de Senadores.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Vicepresidente	Remite el Proyecto de Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de enero de 2013.	a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese a la Cámara de Senadores.</b>

**b) Del Congreso del Estado de Guerrero.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Oficial Mayor	Comunica la creación de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, de los Sentimientos de la Nación y de la Declaración de Independencia de la América Septentrional.	<b>Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.</b>

**c) De la Comisión Nacional del Agua.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Subdirector General	Remite Informe por entidad federativa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2012 de los recursos devueltos a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos.	<b>Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, para su conocimiento; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.</b>



**2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Salud	Subdirector de Redes de Vinculación de la Dirección General Adjunta de Vinculación Social	Relativo a la vacuna contra el virus del papiloma humano.	Cámara de Senadores
2	Instituto Nacional de las Mujeres	Secretaria Ejecutiva	Relativo al fortalecimiento de las políticas públicas desde la perspectiva de género.	
3	Policía Federal	Secretario General y Encargado del despacho de la Oficina del Comisionado General	Relativo a la implementación de un operativo de seguridad vial en los puntos considerados de alto riesgo en la autopista México-Toluca.	
4	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Relativo a la emisión y distribución de estampillas postales conmemorativas, alusivas a la celebración "Año 2013, Belisario Domínguez", en todo el territorio nacional.	
5			Relativo a la obra "Marina Turística, Puerto Majahua" que se está ejecutando en la Bahía de Puerto Marqués, en Acapulco, Guerrero.	
6	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Comisionado Nacional	Por el que se exhorta al titular de la SEMARNAT, a negar la autorización del proyecto "La Ensenada" en la Isla Holbox, dentro del Área Natural Protegida de Yum Balam, en Lázaro Cárdenas, estado de Quintana Roo, así como para que se apruebe y publique el programa de manejo correspondiente a dicha Área Natural, presentada por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 03 de enero de 2013 y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
7	Dirección Médica del ISSSTE	Director Médico	Relativo a la atención de diversas necesidades de la población de Isla de Cedros, Baja California, presentado por el Dip. Gilberto Antonio Hirata Chico (PRI) el 13 de noviembre de 2012 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados, para su conocimiento

**3. PERMISO CONSTITUCIONAL**

Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNOS
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que la C. Martha Beatriz Navarro García, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil en Grado de Cruz que le otorga el Gobierno del Reino de España.	Primera Comisión

\* Referente a la fracción III, Apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**4. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNOS	SINOPSIS
1	Que adiciona un segundo párrafo a la fracción XIV del artículo 27 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> .  Publicación en GP: Anexo I. 16 de enero de 2013.	Congreso del Estado de Chihuahua	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para dictamen	Establecer, entre los asuntos que serán despachados por la Secretaría de Gobernación, el conducir, siempre que no esté conferida esta facultad a otra Secretaría, las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás poderes de la unión, con los órganos constitucionales autónomos, con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y con las demás autoridades federales y locales, así como rendir las informaciones oficiales del Ejecutivo Federal, exceptuando de dicha disposición, las peticiones o exhortos llevados a cabo por las legislaturas de los estados a las secretarías, sus delegaciones estatales, organismos públicos descentralizados, y demás órganos de la Administración Pública Federal, en cuyo caso la relación será directa entre las legislaturas estatales y las dependencias federales, sin perjuicio de la obligación de estas de hacer del conocimiento del hecho a la Secretaría de Gobernación.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma los artículos 108 y 111 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 16 de enero de 2013.</p>	Congreso del Estado de Morelos		Suprimir de la carta fundamental la figura del fuero constitucional. No se requerirá que la Cámara de Diputados declare si ha o no lugar a proceder penalmente contra los servidores públicos que el marco constitucional les otorga la inmunidad. Establecer que los gobernadores de los estados, los diputados de las legislaturas locales, los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia locales y, en su caso, los miembros de los Consejos de la Judicaturas locales, serán responsables por violaciones a las leyes locales, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales, especificando que en estos casos los servidores públicos responderán de manera directa ante las autoridades competentes.
3	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de enero de 2013.</p>	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen	Establecer que los pueblos y comunidades indígenas podrán elegir a sus autoridades y ejercer sus formas de gobierno interno de acuerdo a sus normas en los ámbitos de su autonomía, así como acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, entendidos éstos como la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan u ocupan, salvo aquéllos cuyo dominio directo corresponde a la nación. Establecer que los indígenas podrán compurgar sus penas preferentemente en los establecimientos más cercanos a su domicilio, de modo que se propicie su reintegración a la comunidad como mecanismo esencial de readaptación social. Señalar que la legislación correspondiente establecerá los mecanismos necesarios para que en los planes y programas de desarrollo se tomen en cuenta a las comunidades y pueblos indígenas en sus necesidades y sus especificidades culturales. El Estado les garantizará su acceso equitativo a la distribución de la riqueza nacional. Tomar en cuenta la ubicación de los pueblos indígenas, para establecer la demarcación territorial de los distritos uninominales y las circunscripciones electorales plurinominales, a fin de asegurar su participación y representación políticas en el ámbito nacional. Facultar al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los estados y de los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, respecto de los pueblos y comunidades indígenas, con el objeto de cumplir los fines previstos en la Constitución.
4	<p>Que reforma el artículo 102 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de enero de 2013.</p>	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)*		Otorgar al Ministerio Público de la Federación autonomía funcional, presupuestal y administrativa, dotado de personalidad jurídica y patrimonios propios, en el ejercicio de sus atribuciones. Establecer que la ratificación que haga el Senado de la República de la propuesta que haga el titular del Ejecutivo Federal, respecto a la designación del Procurador General de la República, la misma deberá ratificarse por las dos terceras partes de los miembros de esa Cámara. Determinar el período que durará en su cargo el Procurador General de la República, siendo de siete años, con posibilidad de ser reelecto por una sola vez. Se establece que el Procurador sólo podrá ser removido de sus funciones en los términos del título cuarto de la Constitución.
5	<p>Que reforma los artículos 3 y 3 Bis de la <u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de enero de 2013.</p>	Dip. Carlos Alberto García González (PAN)	Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, para dictamen	Incluir en el objeto que tiene el Instituto Mexicano de la Juventud, proponer al Ejecutivo Federal programas especiales que los mismos estén orientados a mejorar las condiciones de desarrollo e inclusión laboral, asimismo, de promover en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, las acciones destinadas a mejorar el nivel de la juventud y sus expectativas de desarrollo e inclusión laboral. Establecer que el Instituto, al observar los criterios de integralidad y transversalidad en la ejecución de programas y acciones que procuren cubrir las necesidades básicas de los jóvenes, en la definición de la política nacional de juventud, deberá considerar la promoción de su desarrollo de inclusión laboral.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que reforma el artículo 49 Bis de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Dip. Abraham Montes Alvarado (PRI)</b></p>	<p><b>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados, para dictamen</b></p>	<p>Establecer que el servicio de autotransporte de turismo internacional tiene por objeto el transporte en caminos de jurisdicción federal, de pasajeros con fines recreativos, culturales, de esparcimiento, hacia centros o zonas de interés turístico y de negocios en autobús de matrícula extranjera. Especificar que en la franja fronteriza norte, en los estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial del estado de Sonora y en el municipio fronterizo de Cananea, estado de Sonora, este servicio podrá ser prestado indistintamente en autobuses como en unidades con capacidad menor a los treinta pasajeros.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 77 Bis 32 de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD)</b></p>	<p><b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para dictamen</b></p>	<p>Crear en los estados y en el Distrito Federal, un comité que vigile la debida aplicación de los recursos que reciben, facultado para pedir información en la materia a las autoridades de control y supervisión interna, transparentar la información que consideren necesaria conforme a las disposiciones legales y proponer al titular de estos gobiernos los correctivos. Las autoridades deberán entregar la información solicitada por este comité en un plazo máximo de tres días hábiles, salvo que la autoridad respectiva solicite y justifique un término mayor. Dicho comité se integrará con dos representantes del gobierno de la entidad federativa, que deberán ser el secretario de salud y desarrollo social o equivalentes, dos diputados del poder legislativo local, dos especialistas en la materia, tres beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud y dos representantes sindicales de los trabajadores pertenecientes a este sistema. Los cargos en el comité serán honoríficos y durarán cuatro años, no pudiendo ser reelectos para el periodo inmediato siguiente y será presidido de manera rotativa por periodos semestrales por un representante correspondiente a cada uno de los sectores, con excepción de los especialistas. Establecer que el comité se reunirá mínimamente una vez al mes.</p>
8	<p>Que reforma los artículos 6, 52 y 53 de la <u>Ley de Aviación Civil</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</b></p>	<p><b>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados, para dictamen</b></p>	<p>Establecer, entre las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el emitir las normas necesarias que fijen el número máximo de boletos que las aerolíneas podrán vender en exceso al año y conforme a la temporada y, para el caso contrario, determinar obligaciones al concesionario o permisionario: entregar al pasajero una compensación o indemnización atendiendo a los kilómetros de distancia de vuelo quedando a salvo dichas obligaciones para con los pasajeros de la inclusión de cláusula de inaplicación o una restrictiva en el contrato de transporte. Establecer la exención de esta obligación en caso de que se informe al pasajero de la cancelación al menos con dos semanas de antelación con respecto a la hora de salida prevista, o con menos de siete días de antelación con respecto a la hora de salida prevista y se ofrezca tomar otro vuelo que le permita salir con no más de una hora de antelación con respecto a la hora de salida prevista y llegar a su destino final con menos de dos horas de retraso con respecto a la hora de llegada prevista y en caso de que el transportista aéreo pueda probar que la cancelación se debe a circunstancias extraordinarias e inevitables. La carga de la prueba de haber informado al pasajero de la cancelación del vuelo, así como del momento de esto, corresponderá al transportista aéreo encargado de efectuar el vuelo.</p>
9	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley del Seguro Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</b></p>	<p><b>Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores</b></p>	<p>Obligar a los servicios de guardería infantil a incluir el aseo, la alimentación, el cuidado de la salud, la educación y la recreación de los menores, estos serán proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social en los términos que le atañan de todas las leyes y reglamentos relativos.</p> <p>El Instituto Mexicano del Seguro Social prestará los servicios de guarderías directamente, o indirectamente por contratos con terceros bajo su supervisión.</p> <p>Establecer que deberán cubrir los convenios de subrogación que celebre el Instituto para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el reglamento.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
10	Que reforma los artículos 212 y 217 del <b>Código Penal Federal</b> .  Publicación en GP: Anexo IV. 16 de enero de 2013.	<b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b>	<b>Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores</b>	Incluir a los alcaldes y/o presidentes municipales para el cumplimiento de las disposiciones del Título relativo a delitos cometidos por servidores públicos. Incluir como delitos de servidor público de uso indebido de atribuciones y facultades, aquellos en los que: a) contraiga deuda pública por un monto mayor al 0.5 por ciento del producto interno bruto local y/o que origine como total de deuda acumulada estatal, municipal o federal el 7 por ciento del producto interno bruto. b) cause una disminución que equivalga a una cifra igual o mayor a 75 por ciento de los recursos totales recibidos para el ejercicio fiscal anual del ente público de que se trate y por desfaldo se entenderá a la disminución total de los recursos recibidos para un ejercicio fiscal anual del ente público de que se trate.

\* Sin intervención en Tribuna.

### 5. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA

#### a) De permisos constitucionales. Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honoraria.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<b>Primera Comisión</b>  Publicación en GP: Anexo II. 16 de enero de 2013.	<b>Que concede permisos a las ciudadanas Susana Canales Clariond y Myriam Vachez Plagnol, para que puedan aceptar y desempeñar el cargo de Cónsules Honorarios de la República Francesa en las ciudades de Monterrey, Nuevo León y de Guadalajara, Jalisco, respectivamente.</b> <b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 09 de enero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura) <b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Susana Canales Clariond, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Francesa, en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el estado de Nuevo León. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Myriam Vachez Plagnol, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Francesa, en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco.	a) En <b>votación económica</b> se le <b>dispensó</b> la <b>Segunda Lectura.</b> b) <b>Aprobado</b> por <b>32 votos</b> y <b>1 abstención.</b> c) <b>Pasa</b> al <b>Ejecutivo Federal</b> para sus <b>efectos constitucionales.</b>

#### b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<b>Primera Comisión</b>  Publicación en GP: Anexo II. 16 de enero de 2013.	<b>Que concede permisos a los ciudadanos Guadalupe Estefanía Ríos Pacheco, Manuel Martínez Rabelero y Leticia Marbella Matías Matías, para prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América, en su Consulado General en Guadalajara, Jalisco y en su Agencia Consular en Oaxaca, Oaxaca.</b> <b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 09 de enero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura) <b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Guadalupe Estefanía Ríos Pacheco, para prestar servicios como asistente administrativa de instalaciones, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Manuel Martínez Rabelero, para prestar servicios como auxiliar administrativo/chofer en el Departamento de Justicia, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Leticia Marbella Matías Matías, para prestar servicios como asistente de servicios consulares, en la Agencia Consular de los Estados Unidos de América en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	a) En <b>votación económica</b> se le <b>dispensó</b> la <b>Segunda Lectura.</b> b) <b>Aprobado</b> en <b>32 votos</b> y <b>1 abstención.</b> c) <b>Pasa</b> al <b>Ejecutivo Federal</b> para sus <b>efectos constitucionales.</b>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión  Publicación en GP: Anexo II. 16 de enero de 2013.	<p><b>Que concede permisos a los ciudadanos Susana Adame Carreón, Rosa María Jiménez Narváez, Patricia Oliva Romero, Gracia América Elorza Bonifaz Calvo, Alvaro Pacheco Ruvalcaba, Miguel Ángel Reyes Cabrera, Pedro Arellano Alvarado, Mariana Colchado Durán, Els Michiel Ann Mestdagh, María Aydelia Pilar Mayela Gutiérrez Bucos, Daniela Linet López García, Mariana Viñas Portilla y Rocío Yaneth Córdova Montijo, para prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, Bélgica, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México, y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 09 de enero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Susana Adame Carreón, para prestar servicios como coordinadora de viajes, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Rosa María Jiménez Narváez, para prestar servicios como asistente administrativo, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Patricia Oliva Romero, para prestar servicios como operador telefónico, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Gracia América Elorza Bonifaz Calvo, para prestar servicios como empleada de visas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Álvaro Pacheco Ruvalcaba, para prestar servicios como asistente de pasaportes y ciudadanías, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Miguel Ángel Reyes Cabrera, para prestar servicios como asistente de pasaportes y ciudadanías, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO SÉPTIMO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Pedro Arellano Alvarado, para prestar servicios como asistente en computación, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO OCTAVO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Mariana Colchado Durán, para prestar servicios como asistente económica y comercial para la Región Flamenca de Bélgica FIT, en la Embajada de Bélgica, en México. <b>ARTÍCULO NOVENO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Els Michiel Ann Mestdagh, para prestar servicios como recepcionista, en la Embajada de Bélgica, en México. <b>ARTÍCULO DÉCIMO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana María Aydelia Pilar Mayela Gutiérrez Bucos, para prestar servicios como asistente económica y comercial para la Región Valona de Bélgica AWEX, en la Embajada de Bélgica, en México. <b>ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Daniela Linet López García, para prestar servicios como asistente de propiedades y mantenimiento, en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México. <b>ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Mariana Viñas Portilla, para prestar servicios como secretaria bilingüe, en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México. <b>ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Rocío Yaneth Córdova Montijo, para prestar servicios como empleada de visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura.</p> <p>b) Aprobado en 32 votos y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

**c) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión  Publicación en GP: Anexo II. 16 de enero de 2013.	<p><b>Que concede permisos a los ciudadanos Miguel Ángel Fernández Villar, Gabriela Ilian Ramos Patiño y Ernesto Schreiner Hernández, para aceptar y usar condecoraciones que en diversos grados les confieren los gobiernos del Reino de España, de la República Francesa y de la República del Perú.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 09 de enero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Miguel Ángel Fernández Villar, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Gabriela Ilian Ramos Patiño, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Ernesto Schreiner Hernández, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Cruz Peruana al Mérito Naval, en grado de Comendador Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno de la República del Perú.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura.</p> <p>b) Aprobado en 32 votos y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>



6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, realice un diagnóstico nacional sobre violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en México.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD) el 09 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta a la Secretaría de Gobernación para que a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, realice un diagnóstico nacional sobre violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en México, colocándonos así dentro de los estándares internacionales en la materia en comentario.</p>	
2	Primera Comisión	<p><b>Por el que se exhorta a la PROFECO, a implementar campañas de difusión a nivel nacional sobre los derechos del consumidor, así como de las sanciones que resultan aplicables a los establecimientos que realicen prácticas en contra de la Ley.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Senador Benjamín Robles Montoya y el Diputado Trinidad Morales Vargas (PRD) el 03 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor para que de manera permanente continúe con la implementación de campañas de difusión a nivel nacional, mediante las cuales se informe a la sociedad sobre los derechos del consumidor, así como de las sanciones que resultan aplicables a los establecimientos que realicen prácticas en contra de la ley.</p>	
3	Publicación en GP: Anexo III. 16 de enero de 2013.	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación que emita una declaratoria de emergencia para activar los recursos del FONDEN para los municipios del norte del país de elevada marginación y afectados por la tormenta invernal.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI) el 09 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, solicita a la Secretaría de Gobernación que, una vez que cuente con el informe de evaluación de daños, emita una declaratoria de emergencia para activar los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias para los municipios del norte del país que viven en condiciones de elevada marginación y que se encuentran afectados por la tormenta invernal.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
4		<p><b>Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a reforzar los procesos de certificación y controles de confianza de los servidores públicos del Instituto, así como llevar a cabo las investigaciones y procedimientos correspondientes para sancionar a los servidores públicos que hayan cometido violaciones a los derechos humanos de los migrantes.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 03 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración a reforzar los procesos de certificación y controles de confianza de los servidores públicos del instituto, a efecto de que éste sea depurado respecto a los elementos que no cumplen el perfil requerido. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración a llevar a cabo las investigaciones y los procedimientos correspondientes para sancionar conforme al artículo 140 de la Ley de Migración a los servidores públicos que hayan cometido violaciones de los derechos humanos de los migrantes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y sus análogas en sus entidades federativas, a fin de fomentar la implementación y el acceso al sistema de escritura Braille.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) el 09 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta atentamente a la Secretaría de Educación Pública federal a fin de que implemente acciones que faciliten el acceso al sistema de escritura braille en espacios y edificios públicos, así como en centros educativos. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta atentamente a las instancias en materia de educación de las entidades federativas, a sumarse en las acciones contenidas en el punto que antecede, así como coordinar su esfuerzo y trabajo con la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, con la finalidad de mejorar las condiciones y potenciar el desarrollo de las personas con discapacidad visual. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, y sus análogas en sus entidades federativas, para que informen a esta soberanía los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p>	
6	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a las autoridades competentes ambientales, a elaborar propuestas de control, manejo y erradicación de especies invasoras de los mares y aguas interiores de México.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Dip. Raymundo King De la Rosa (PRI) y por los diputados Lizbeth Loy Gamboa Song y Eduardo Roman Quian Alcocer(PRI), el 09 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de las Comisiones Nacional del Agua, Nacional Forestal y de Áreas Naturales Protegidas, del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que establezcan las acciones necesarias para la difusión de las especies invasoras que incluya datos sobre su distribución, biología, impactos y opciones de control. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) implemente un programa nacional de acciones estratégicas que eviten la entrada de nuevas especies invasoras, incentiven su prevención y disminuyan la expansión de aquellas especies invasoras presentes en el territorio nacional hasta llegar a su erradicación de mares y aguas interiores de México. Al mismo tiempo se deberá entregar un informe anual de los resultados alcanzados con la finalidad de generar un diagnóstico que permita integrar mejoras al programa. <b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (Conabio) para mantener actualizada la base de datos de especies invasoras e incluir mejoras en el diseño y operación del sistema de información en el que se especifique su distribución e impactos en los ecosistemas, así como los mecanismos de mitigación. <b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso exhorta a la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, integrada por los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Salud; Educación Pública; Hacienda y Crédito Público, y Economía, así como por el director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a establecer un programa permanente de investigación, integrado con académicos prestigiados en la materia, que evalúe los riesgos biológicos y genéticos de las especies invasoras, considerando las posibles implicaciones a la salud pública.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense.</b></p>





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7		<p><b>Por el que se exhorta al titular de la SAGARPA, a dar prioridad en el ejercicio presupuestal a la Campaña Fitosanitaria de Prioridad Nacional contra el HLB.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Sen. María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PAN) el 03 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso, en pleno respeto del ámbito de sus facultades, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que con base al Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal de 2013, del componente "Sanidades", contenido en el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, se dé prelación en el ejercicio presupuestal para la Campaña Fitosanitaria de Prioridad Nacional contra el HLB, dadas las pérdidas millonarias que ha atraído al sector citrícola del país. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer los programas de prevención y control contra el HLB y su vector, analizando una posible coordinación con países vecinos, con la finalidad de compartir experiencia y avances tecnológicos en la materia. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso recomienda a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación incrementar la participación de cada uno de los eslabones de la cadena agroalimentaria de los cítricos, en la estrategia que ha mantenido a través del Senasica para la prevención y control del HLB y su vector, además de evaluar los alcances del programa, con la finalidad de fortalecer y, si es necesario, redireccionar las estrategias actuales.</p>	
8	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a revisar y ajustar tarifas en el tramo carretero "Perote-Banderillas" y "Libramiento Xalapa".</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) el 03 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso en pleno respeto al ámbito de sus facultades exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría de Hacienda de Crédito Público, a revisar la concesión que opera el grupo Concesionaria Autopista Perote-Xalapa SA de CV, con la finalidad de ajustar y hacer congruentes las tarifas de los tramos carreteros Perote-Banderillas, y libramiento Xalapa, con las tarifas de las demás autopistas de cuota.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
9		<p><b>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, realice un estudio para determinar el impacto ambiental de la empresa Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S. A. de C. V., así mismo se exhorta a la SEDESOL, implemente programas sociales en beneficio de la comunidad indígena Hñähñu del estado de Hidalgo.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 03 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso, en pleno respeto del ámbito de sus facultades, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar un estudio concreto con la UNAM, el IPN y otras instituciones académicas y de investigación a las empresas del sector cementero del país para determinar el impacto ambiental, con la finalidad de cumplir la normativa concerniente al ambiente. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a enviar a este pleno una copia de la manifestación de impacto ambiental de la empresa Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, SA de CV. <b>TERCERO.-</b> Esta comisión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal a implantar programas sociales, principalmente 70 y Más, Opciones Productivas, para el Desarrollo de Zonas Prioritarias y demás aplicables, en beneficio de la comunidad indígena hñahñu.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la CONDUSEF, para que lleve a cabo una campaña de difusión sobre el aumento del pago mínimo sobre Tarjetas de Crédito.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 09 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso en pleno respeto al ámbito de sus facultades exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) a instrumentar una campaña de difusión que alerte e informe, de manera clara y detallada, a los tarjetahabientes sobre el aumento al pago mínimo para tarjetas de crédito. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) a exigir que las instituciones bancarias expliquen a sus clientes, de manera clara y detallada, sobre el aumento al pago mínimo para tarjetas de crédito.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b></p>

**7. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza y David Monreal Ávila (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Relativo a los ataques y amenazas contra la Casa del Migrante en Saltillo, Coahuila.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Que esta soberanía exhorte respetuosamente al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a cumplir a cabalidad los acuerdos establecidos en las mesas interinstitucionales de seguimiento de las medidas cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en particular a la amenazada Casa del Migrante en Saltillo, Coahuila. <b>SEGUNDO.-</b> Que esta soberanía exhorte respetuosamente al procurador general de Justicia del Estado de Coahuila, Homero Ramos Gloria, a realizar una profunda, expedita e imparcial investigación sobre los hechos de hostigamiento y amenazas contra la Casa del Migrante en Saltillo, Coahuila.</p>
2	<p><b>Dip. William Oswaldo Ochoa Gallegos, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la ASF, agilice la investigación de los recursos federales otorgados al Gobierno del estado de Chiapas durante la administración 2007-2012.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que instrumente y agilice los procesos de revisión y auditoría a los recursos otorgados y aplicados por el gobierno del estado de Chiapas durante el periodo comprendido por los ejercicios de los años 2007 al 2012, y <b>SEGUNDO.-</b> Con relación al elevado endeudamiento público que contrajo el gobierno del estado de Chiapas en los años 2007 al 2012, se solicita respetuosamente que la Auditoría Superior de la Federación determine la responsabilidad de los encargados de la realización de los empréstitos, la disposición y uso de los recursos allegados. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda solicitar respetuosamente al órgano superior de fiscalización del Congreso del estado de Chiapas que informe de los resultados de las auditorías practicadas a los ejercicios ya señalados y se agilice la investigación de posibles irregularidades detectadas en el estado de Chiapas y, en su caso, proceda a fincar las responsabilidades que a sus atribuciones corresponda.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p><b>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</b></p> <p>Suscrita por los diputados Ricardo Cantú Garza y Jaime Bonilla Valdez (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SCT, para que respete los acuerdos y programas emanados del Poder Legislativo Federal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a respetar los acuerdos y programas emanados de esta soberanía.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se pronuncie de manera enfática en contra de las acciones que atenten contra legisladores y que impidan el desarrollo de los programas aprobados por esta representación social.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorte respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, para que vigile el actuar de los funcionarios y personal adscrito a las terminales aéreas concesionadas, y que se garantice el desarrollo eficiente de los programas emanados del Poder Legislativo federal.</p>
4	<p><b>Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PGR, ejerza su facultad de atracción sobre denuncias presentadas por personas defraudadas por empresas ahorradoras de vivienda en la República Mexicana.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con absoluto respeto a las atribuciones y facultades legales de las autoridades de procuración y administración de justicia federal, les hace un exhorto, a que con independencia y autonomía, realicen las gestiones necesarias para ejercer la facultad de atracción de las causa penales en las que se involucra a personas defraudadas por empresas de ahorro de vivienda en diversos estados de la República mexicana con el objeto de hacerles posible una justicia pronta y expedita.</p>
5	<p><b>Sen. René Juárez Cisneros (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SEDESOL y de la SAGARPA, se constituya el Sistema Nacional de Donación y Distribución de Alimentos Aprovechables para el Consumo Humano, que permita ponerlos al alcance de la población vulnerable y de las comunidades marginadas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo federal que por las Secretarías de Desarrollo Social; y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se constituya el sistema nacional de donación y distribución de alimentos aprovechables para consumo humano, que permita ponerlos al alcance de la población vulnerable y de las comunidades marginadas a fin de mitigar el hambre, mejorar la salud y aumentar los niveles nutricionales de millones de personas.</p>
6	<p><b>Sen. Fidel Demédecis Hidalgo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a las autoridades federales y militares, a reforzar la seguridad pública en el estado de Morelos, ante el alza de eventos delictivos; así mismo, se exhorta al gobernador de dicho estado, para preservar la paz y seguridad de todas las personas, revisar la designación de la titular de la SSP e instruir a las dependencias a su cargo para cumplir con la legalidad y protección de los derechos humanos en todos los procedimientos públicos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades federales y militares, para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y reglamentarias implementen las acciones y medidas necesarias para preservar la paz y seguridad en el estado de Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador constitucional de Morelos, a preservar la paz y seguridad de todas las personas, revisar designaciones e instruir a las dependencias a su cargo, para cumplir con la legalidad y protección de los derechos humanos de todos los ciudadanos, en los procedimientos públicos, particularmente en materia de seguridad pública, y en las carpetas de investigación donde debe cuidarse particularmente la integridad de las víctimas, ofendidos y testigos en términos del artículo 20 de la Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
7	<p><b>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEP, para que difunda la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial, por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal a difundir la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p><b>Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Salud, informe sobre las políticas públicas en materia de salud mental, especialmente en las morbilidades no discapacitantes como la depresión.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud, a efecto de que informe acerca de las estrategias y programas para la atención de la salud mental, así como la población beneficiada y la prevalencia de morbilidades de tipo neurológico, psiquiátrico, psicológico y emocionales en la población general, sus patrones de distribución en edad y regiones, así como también para que instruya a las áreas competentes para la realización de un censo de enfermedades mentales no discapacitantes con objeto de integrar una política pública de atención a dichas morbilidades.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud, a efecto de que instruya a la secretaria técnica del Consejo Nacional de Salud Mental a que rinda a esta soberanía un informe pormenorizado de los logros obtenidos a través del Modelo Hidalgo de Salud Mental, cuáles han sido sus alcances en cuanto objetivos y metas, así como la metodología para la atención de pacientes psiquiátricos y cómo se efectúa el proceso de rehabilitación y reinserción social.</p>
9	<p><b>Dip. Carlos Alberto García González (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la CNBV, investigue el servicio de banca y crédito que ofrece la sucursal de Banco Azteca en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, a fin de determinar si se realiza acorde con las sanas prácticas bancarias y dentro del marco de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que dentro de sus respectivas atribuciones investigue el servicio de Banca y Crédito que ofrece la sucursal Banco Azteca en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, tomando en cuenta la información que la Condusef reporta al público al respecto, a fin de determinar si la actividad de banca múltiple que presta dicha institución bancaria privada, se realiza acorde con las sanas prácticas bancarias y dentro del marco de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que una vez teniendo los resultados de la investigación, se proceda a realizar la supervisión y seguimiento pertinente sobre el cobro de comisiones y cuotas interbancarias que lleve a cabo la entidad financiera Banco Azteca, SA, Institución de Banca Múltiple en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, en términos de la legislación aplicable.</p>
10	<p><b>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, a adecuar los programas de vivienda rural implementados en el municipio de Urique, estado de Chihuahua.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, perteneciente al gobierno del estado de Chihuahua, a adecuar los programas de vivienda rural implementados en el municipio de Urique.</p>
11	<p><b>Dips. Ricardo Cantú Garza y Jaime Bonilla Valdez (PT)*</b></p> <p>A nombre de diputados de la Comisión Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la SCT, informe el estado que guardan las obras de reparación de la carretera federal 15, México-Nogales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe a esta soberanía cuánto tiempo durarán los trabajos de rehabilitación de la carretera federal 15 México-Nogales, específicamente en el tramo cuatro carriles.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes instale, a la brevedad, los señalamientos necesarios que permitan solventar las especificaciones de seguridad requeridas para evitar que se sigan suscitando diversos accidentes en el tramo carretero de referencia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p><b>Dip. Abraham Montes Alvarado (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SCT, y a la Cofetel, a efecto de garantizar que en los planes tarifarios que ofrecen las compañías de telefonía celular, se incluya la protección antivirus para los equipos que permitan el acceso a Internet.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Comunicaciones, a efecto de garantizar que en los planes tarifarios que ofrecen las compañías de telefonía celular, venga incluida la protección antivirus para los equipos de telefonía móvil que permitan el acceso a Internet.</p>
13	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, elabore un programa estratégico de seguridad eficiente para atender la creciente tasa de homicidios y delitos de alto impacto en la ciudad de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal a diseñar un programa estratégico de seguridad pública para la atención y el combate de los delitos de alto impacto.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal a implantar estrategias de profesionalización y dignificación de la policía capitalina que contenga mecanismos e incentivos como aumento salarial para los elementos policiacos y capacitación continua para atender situaciones de riesgo y combate de delitos de alto impacto, como el homicidio, el secuestro, extorsión y robo con violencia.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal a generar en materia de procuración de justicia un sistema de capacitación, control constante y mejora en la eficiencia de los agentes del Ministerio Público y policías de investigación en delitos considerados graves.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Asimismo, se exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal a generar un programa de modernización de los esquemas de readaptación social en los reclusorios de la Ciudad de México.</p>
14	<p><b>Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la CNBV, información sobre créditos contratados con estados y municipios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que solicite de forma inmediata a todas las instituciones de crédito autorizadas en el país un informe completo, detallado y actualizado sobre las operaciones crediticias de largo y corto plazo que han realizado con estados y municipios y, en ambos casos, sus organismos descentralizados, qué porcentaje representan esos créditos de sus operaciones totales, qué características de tasa y plazo contienen, garantías, y el nivel de reservas constituidas para cada uno de estos créditos, a fin de que la citada comisión pueda rendir dicho informe al Congreso de la Unión, como plazo máximo el último día de enero de 2013.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Junta de Coordinación Política del Senado de la República, para que dentro de sus atribuciones, con fundamento en los artículos 34, incisos b) y 42 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 119, 120 y 121 del Reglamento del Senado de la República, y con base en el presente punto de acuerdo, se sirva proponer al pleno de esa soberanía, la creación de la Comisión especial para el análisis del sobreendeudamiento de estados y municipios y fortalecimiento de sus finanzas públicas, con facultades para investigar, evaluar y proponer acciones urgentes con tal finalidad, cuyos integrantes determine la propia Junta de Coordinación Política.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<b>Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales (PRI)*</b>  Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.	<b>Por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Salud, informe sobre las estrategias y programas para la atención de enfermedades raras.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud informe acerca de las estrategias y programas para la atención de enfermedades raras, así como las estadísticas de morbilidad y mortalidad relacionadas con éstas. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud integre un comité dentro del sector encaminado a la atención integral de este tipo de padecimientos, especialmente en el ámbito del diagnóstico oportuno y sin costo en las instituciones del sector salud.
16	<b>Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD)*</b>  Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.	<b>Por el que se exhorta a la SCJN, para que haga la declaración general de inconstitucionalidad, en contra de la Reforma Laboral publicada en el DOF el 30 de noviembre de 2012.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente solicita respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el marco de la colaboración entre poderes, que con base en los amparos masivos contra la reforma laboral que han sido interpuestos por más de 2 millones de trabajadores y que han comenzado a ser admitidos, llegado el momento procesal oportuno y cubiertos los extremos del párrafo tercero de la fracción II del artículo 107 constitucional, haga declaración general de inconstitucionalidad contra la reforma laboral de cita, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012, reparando así la grave violación de los derechos humanos de los trabajadores que ésta implica.
17	<b>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b>  Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.	<b>Por el que se solicita al titular de la PGR, para que a través del centro médico forense, se dé capacitación a las procuradurías de Justicia de las entidades federativas en materia de servicios periciales y medicina forense.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> Se solicita al titular de la Procuraduría General de la República implemente, a través del Centro Médico Forense, capacitación a Procuradurías de Justicia de las entidades federativas en materia de servicios periciales y medicina forense. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y gobierno del Distrito Federal para que adopten estándares para la operación de los Servicios Médicos Forenses que se prestan en sus respectivos territorios.
18	<b>Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD)*</b>  Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.	<b>Por el que se hace un llamado al gobernador del estado de Tlaxcala, a la legislatura estatal y a los sindicatos involucrados, para que se constituyan una mesa de diálogo a fin de encontrar los caminos de solución al conflicto surgido con motivo de la aprobación de la nueva Ley de pensiones civiles en dicho estado.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente hace un respetuoso llamado al gobernador constitucional y a la Legislatura de Tlaxcala, y a los sindicatos involucrados, a constituir con la mayor brevedad una mesa de diálogo a fin de encontrar los caminos de solución al conflicto surgido con motivo de la aprobación de la nueva Ley de Pensiones Civiles para ese estado, de manera de preservar en todo momento los derechos de los trabajadores, en general el estado de derecho.
19	<b>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b>  Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.	<b>Por el que se exhorta al IFE, realice las acciones inherentes para actualizar e incorporar al padrón electoral y lista nominal de electores, a las poblaciones de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Instituto Federal Electoral a realizar los actos conducentes para actualizar e incorporar en el padrón electoral y lista nominal de electores San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa, las cuales durante 22 años han presentado problemas de seccionamiento electoral, a fin de generar condiciones para el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos oaxaqueños que habitan esa zona en el proceso electoral ordinario 2012-2013.
20	<b>Dip. Trinidad Morales Vargas (PRD)*</b>  Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.	<b>Por el que se cita a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente, al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> Se cita a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión al ciudadano Mony de Swaan Addati, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que en el ámbito de su respectiva competencia informe con relación a los contratos celebrados por esta Comisión el 21 de junio del año 2011 y el 7 de mayo de 2012; mismos a que se refiere el presente punto de acuerdo. <b>SEGUNDO.-</b> Se remita copia de presente punto de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación para su conocimiento e investigación que proceda.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p><b>Sen. Mario Martín Delgado Carrillo y Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Congresos estatales de Zacatecas y de Aguascalientes, a retirar las iniciativas que pretenden proteger el derecho a la vida desde la concepción.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Exhorta a los Congresos de Aguascalientes y Zacatecas a no aprobar reformas que criminalizan a las mujeres, como las que protegen el derecho a la vida desde la concepción, por contravenir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados en materia de derechos humanos, así como por atentar contra el carácter laico de la República Mexicana.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Exhorta a los Congresos de Aguascalientes y Zacatecas a que armonicen su legislación relativas al aborto a fin de eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres que deseen interrumpir un embarazo de forma legal y amplie también el acceso al aborto legal teniendo en cuenta la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011, la recomendación general núm. 24 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, así como las medidas adoptadas en materia de interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones 3 a 21 publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 16 de enero de 2013.

#### 8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p><b>Dip. Jorge Herrera Delgado (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y a la SRE, para que impulsen acciones tendientes a fortalecer y ampliar el sistema de becas para estudiantes mexicanos en el extranjero.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p><b>Intervención:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Sen. Fidel Demédicis Hidalgo (PRD)</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los secretarios de Educación Pública, y de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo federal a impulsar en el ámbito de sus competencias acciones tendientes a fortalecer y ampliar el sistema de becas para estudiantes mexicanos en el extranjero.</p>
2	<p><b>Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, explique el incremento adicional que tuvieron los precios de los combustibles en el país.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Desechada en <u>votación económica</u>.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD)</p> <p>Para <b>responder alusiones personales:</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN)</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que expliquen a esta Soberanía los motivos que propiciaron el incremento en los ajustes mensuales que se habían venido realizando en los precios de los combustibles, así como el impacto en el bienestar de la población derivado del mismo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que explique a todos los mexicanos cómo se cumplirán los compromisos de campaña, específicamente los relacionados con la reducción de los precios de los combustibles.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
3	<p>Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD)</p> <p>Suscrito por la Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SAGARPA y de la SEMARNAT, para que evalúen los permisos que se han otorgado para la siembra de maíz transgénico, a las transnacionales, para que se implementen medidas de protección y promoción para la conservación de las semillas nativas.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para <b>hablar en contra:</b> Sen. Francisco Domínguez Servién (PAN)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM) Dip. Abraham Montes Alvarado (PRI) Sen. Fidel Demédicis Hidalgo (PRD)</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al licenciado Enrique Martínez Martínez, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y al ingeniero Juan José Guerra, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para:</p> <p>1) Realizar una evaluación de los permisos que se han otorgado para la siembra de maíz transgénico en nuestro país a las empresas transnacionales Monsanto, Pioneer y Dow Agrosience y, en su caso, revocar, negar y evitar aquellos que atenten contra la tierra, la producción y la salud de los mexicanos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</p> <p>2) Implementar medidas e incentivos a fin de promover estrategias que protejan la diversidad del maíz y preserven las semillas nativas, evitando con ello, que se vuelvan dependientes de las transgénicas y, en consecuencia, reducir los riesgos de contaminación que traen consigo para las cosechas, lo cual ha sido constatado por numerosos estudios a nivel mundial.</p>
4	<p>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p>En relación a los casinos en México, así como para instalar una Comisión de Investigación Bicameral para obtener información sobre el tema de otorgamiento de permisos para la operación de casinos.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta del Dip. Martínez Martínez. c) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta del Dip. Gil Zuarth. d) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta del Sen. Domínguez Servién. e) Aprobada en <u>votación económica</u>, con las adiciones aceptadas por la Asamblea. f) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD) Sen. José María Martínez Martínez (PAN)</p> <p>Para <b>rectificación de hechos:</b> Sen. Francisco Domínguez Servién (PAN)</p> <p>Para <b>responder alusiones personales:</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p><b>Nota:</b> Propuso <b>modificación:</b> Sen. José María Martínez Martínez (PAN)</p> <p>Propusieron <b>adiciones:</b> Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) Sen. Francisco Domínguez Servién (PAN)</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con absoluto respeto de la división de poderes, hace un atento exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, en el marco del examen sobre la controversia constitucional 123/2012, interpuesta por la Cámara de Diputados, revise y resuelva con la mayor brevedad y diligencia el expediente, con absoluto respeto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a iniciar las investigaciones a fin de esclarecer los hechos sobre la probable existencia de una red de tráfico de influencias operada por ex funcionarios de la Secretaría de Gobernación relacionado con los operadores y permisionarios de casinos y casas de apuesta.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta al ministro Alberto Gelasio Pérez Dayan a excusarse de conocer o de participar en la resolución del caso, por ser notorio y ostensible el conflicto de intereses en que podría estar incurriendo.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se instale una comisión bicameral de investigación a fin de obtener información sobre el tema del otorgamiento de permisos para operar casinos.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a que suspenda la vigencia del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, hasta en tanto el Congreso concluya las investigaciones sobre el estado que guarda esa actividad económica y defina las reglas a las que se deberán someter los juegos y sorteos.</p> <p><b>SEXTO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a efecto de que investigue a todos los municipios de la República Mexicana en donde se encuentren instalados casinos para que verifiquen la legalidad de la expedición de permisos correspondientes por parte de los municipios y de Gobernación. Y si los mismos se encuentran ajustados a derecho.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
5	<p>Sen. José María Martínez Martínez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 16 de enero de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Director del INAH, para que informe sobre las autorizaciones realizadas al Grupo Walmart, para la apertura de tiendas de autoservicio en la zona arqueológica de Teotihuacán.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta del Sen. Demédecis Hidalgo. c) Aprobada en <u>votación económica</u>. d) Comuníquese.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Sen. Fidel Demédecis Hidalgo (PRD) * * Propuso modificación.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del licenciado Sergio Raúl Arroyo García, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que informe de manera detallada a esta soberanía, sobre las autorizaciones realizadas al Grupo Wal-Mart para la apertura de tiendas de autoservicio en la zona arqueológica de Teotihuacán.</p>

**CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 23 de enero de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

*Nota:* Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>